

CONDICIONES.

"EL HERALDO" se publica los domingos.
 Suscripción por un semestre, pago adelantado, en esta ciudad y dentro del Distrito \$5.00
 Número del día 0.02
 Número atrasado 0.05
 Suscripción por año, fuera del Distrito, pago adelantado \$1.00
 Anuncios: por cada inserción á cinco centavos línea de letra breviarío, igual á la de este aviso, ó dos y medio centavos por centímetro cuadrado. Remitidos de interés particular y reclamos: precios convencionales. No se devuelven originales ni se admiten inserciones por menos de \$0.50 centavos. Los pagos deben hacerse precisamente en Zamora. Si la administración de "El Heraldó" gira, se cargarán los gastos de situación.

Toda correspondencia dirijase al Administrador, al apartado postal núm. 32-Zamora, Michoacán.

Director y Redactor en Jefe:

Licenciado Heriberto Valdés

Administrador: Porfirio A. Aguado

—IMPRESA MERCANTIL.—

Manifestación popular.

La mesa directiva del «Club Morelos.» tuvo el día 30 del mes próximo pasado, una junta con el objeto de acordar varios puntos, y entre otros, la forma de la manifestación en que se proclame la candidatura para Gobernador del Estado en el entrante período constitucional.

El programa elegido, presenta variedad y significativo júbilo. En el Centro Recreativo de «El Imperial» y entre 6 y 7 p. m. se reunirán los miembros del «Club Morelos.» con el objeto indicado, amenizando la popular reunión, una buena orquesta, y haciendo uso de la palabra los Señores Lic. Heriberto Valdés y Joaquín Reyes Zavala. Recorrerán, después de este acto, las principales calles de esta ciudad, las multitudes populares, formando la vanguardia la banda de música; y en solemnización también de la fiesta política nacional del 5 de los corrientes, tendrá lugar en la «Plaza Carmen Romero Rubio» una selecta audición, terminando las manifestaciones unidas de ese día, con unos fuegos pirotécnicos.

El sentimiento público de los habitantes de Zamora, hará explosión de regocijo en esos actos que se prepara solemnizar, pues uno tiene por objeto recordar el aniversario de la promulgación de nuestra Ley política, y el otro, dejar ya escrito en el libro del sufragio popular el nombre del candidato para Gobernador de Michoacán.

Página Mística.

En los brillantes candelabros de plata, los cirios de cera pálida formaban como un bosque armonioso, donde florecían las llamas como rosas de fuego. El órgano sollozaba, se lamentaba, gemía, larga, ronca profundamente, enviando su música grave bajo los arcos de piedra del templo del Señor. Sobre el altar en la eminente cúpula, en un fondo de azul constelado de astros de

oro, los Padres de la Iglesia alzaban, en beatitud extática, los brazos y los ojos al cielo, en ademán de implorar la bondad del Omnipotente. En el fondo del altar, en un círculo de querubines de rosa y de ángeles blondos, en una apo-teosis de palmas de plata y de pendones místicos, estaba la Virgen María, atravesado el corazón por siete puñales como siete resplandores; y, á sus pies, en las primeras gradas de la capilla, veíanse las ofrendas, las coronas de laurel, todo un jardín irisado y artificial; y más abajo, sobre las frías baldosas, y más allá, bajo las arcadas, en la claridad de las grandes puertas estaban humildemente de hinojos los ancianos creyentes, las viejas devotas, las niñas y los niños pensativos, la numerosa grey, el rebaño místico, todos los fieles á las banderas de Cristo; y por sobre esa multitud en adoración, luego que calló el órgano y pasaron los rezos y las letanias, volaron dulcemente, alzándose á lo lejos, como una bandada de alondras, los cánticos de un coro de vírgenes, cánticos claros, puros, cristalinós, que hicieron estremecerse de gozo al viejo templo católico, como si hubiesen resucitado los buenos tiempos en que la fé terrible fortaleció las almas de los hombres!

JUAN RAMON MOLINA.

Lo que se hace en el Juzgado Primero de Zamora.

Es conocida la laboriosidad del señor Licenciado Don Enrique Estrada que regentea el Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito, y por lo mismo era de esperarse que el tribunal de referencia marchara con la regularidad y eficacia que acusan las notas que como la que en seguida se lee, ha venido publicando *El Heraldó*.

Durante el segundo semestre del año último de 1907, en el ramo penal se tuvo movimiento de causas en número de cincuenta y siete, en esta forma.

Salieron por sentencia	9
" " sobreseimiento	1
" " incompetencia	8
" " archivo	10
" " suspensión	23

Suma 51

Quedaron para Enero de 1908. 6

Total 57

El movimiento de reos correspondientes á las causas que se tramitaron durante el período que nos ocupa, fué así.

Había en el primer semestre. 5
 Entraron en el segundo 32

Suma 37

Salieron en el segundo semestre. 33

Quedan 4

La formación de los procesos de que hablamos, originaron las labores siguientes.

Ejecutorias diligenciadas	32
Consultas á Alcaldes	25
Revisiones á los Alcaldes	20
Exhortos expedidos	112
" diligenciados	155
Oficios al Tribunal	368
Oficios á varias autoridades	496
Oficios á los Alcaldes	377

* * *

En el ramo civil que también tiene á su cargo el tribunal de primera instancia, por prescripción de la ley, hubo en giro, durante el semestre de que se trata, los juicios anotados en seguida.

Ordinarios	11
Sumarios	2
Hipotecarios	1
Interdictos	3
Verbales	1
Ejecutivos	12
Intestados	25
Testamentarias	19
Jurisdicción voluntaria	2
Actos prejudiciales	5
Concursos	3

Suma 84

Los juicios concluidos en el tiempo que comprende esta noticia, fueron.

Ordinarios	1
Sumarios	1
Ejecutivos	6
Intestados	2
Testamentarias	2
Jurisdicción voluntaria	5
Actos prejudiciales	15

Suma 32

Los juicios civiles de que conoció el Juzgado Primero, ocasionaron las labores que luego enumeramos.

Autos	430
Decretos	31
Sentencias definitivas	17
Sentencias interlocutorias	3
Asesoramientos	3
Diligencias de prueba	33
Juntas	17
Audiencias	10
Exhortos expedidos	9
Exhortos diligenciados	9
Oficios	48
Listas de acuerdos	162
Notificaciones	239

Como se comprende, el trabajo del Juzgado ha sido empeñoso, tanto de parte del Señor Juez, Lic. Enrique Estrada, como de su secretario, Don Francisco Suárez Salceda y empleados subalternos.

Otro Abogado

El Señor Lic. Don José M. Pérez nos participa que se dedicará al ejercicio de su profesión en La Piedad Cabadas, cabecera del distrito del mismo nombre, calle del Recreo, número 9.